

PROTOCOLO PARTIDOS

Temporada 2020/21

*Actualizado 03/06/2021

Ampliación aforo

Pabellón Felipe Reyes



INTRODUCCIÓN

Con motivo del inicio de la competición oficial federada, organizada por la Federación de Baloncesto de Madrid, el Club CB GETAFE ha elaborado este protocolo de actuación aplicable a los partidos que se celebren en las instalaciones municipales cedidas por el Ayuntamiento de Getafe para este fin.

Basado en el **Protocolo para la Prevención de Contagios por Covid-19** en los entrenamientos y competiciones de la Federación de baloncesto de Madrid, publicado íntegro en la web del club www.cbgetafe.es

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1.- MATERIAL:

- **Higiene:** Cada equipo llevará su propio material de higiene, más allá de lo que pueda haber en la instalación donde se lleve a cabo el partido.
- Balones: El club local facilitará balones para calentamiento del equipo visitante, balones debidamente desinfectados. Estos balones quedarán a cargo del equipo visitante hasta que sean devueltos al término del periodo de descanso.
- Banquillos: El club local se hará cargo de la colocación de los banquillos para ambos equipos, preferentemente sillas individuales, separadas entre sí por una distancia 1,5 y una mesa de higiene en la zona más cercana a la mesa de anotadores.
- Mesa anotadores: El club local dispondrá de una mesa de anotadores, con extensión suficiente para garantizar la distancia de seguridad y puedan desarrollar su tarea de manera cómoda y funcional. Los productos de higiene de esta mesa sólo serán usados por el equipo arbitral.

2.- LLEGADA A LA INSTALACIÓN:

- * SEGÚN NORMATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, <u>ESTÁ PERMITIDA LA ENTRADA DE DOS ACOMPAÑANTES</u> <u>POR JUGADOR</u> DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS:
 - Respetando las indicaciones y ocupando únicamente las plazas señaladas.
 - Pabellón Juan de la Cierva: no hay problema de aforo, libre entrada de dos acompañantes por jugador.
 - Pabellón Felipe Reyes: sólo podrán acceder los que estén incluidos en la lista en poder del conserje. Esta lista la elabora el entrenador local, en base a las peticiones recibidas hasta completar aforo (37 asientos):
 - El público deberá estar en la puerta al menos 15 minutos antes del comienzo del partido.
 - Entrarán todos a la vez, previa comprobación de la lista y toma de temperatura.



- Si en el momento de acceso del público quedara alguna plaza vacante por la ausencia de alguien incluido en la lista, su plaza será ocupada por la primera persona que solicite el acceso.
 - No está permitido el acceso a la grada una vez haya comenzado el partido.
- Solo acceden a la instalación **aquellos que vayan a participar en el partido**: jugadores, cuerpo técnico y delegados de campo; además de los acompañantes.
- Si es el primer partido de la jornada, accedemos a la pista cuando estemos los dos equipos.
- Si hay partido antes, esperamos que salgan los dos equipos del partido anterior antes del entrar.
- Será el entrenador local, **sólo el entrenador**, quien entre en la pista para comprobar el tiempo que queda para la finalización.
- Se accede por la puerta habilitada para ello.
- No se podrá acceder a la instalación hasta que no lo indique el responsable del Club local.
- Los equipos irán provistos en todo momento de su correspondiente **mascarilla**, y cumplirán todas y cada una de las medidas de higiene de **lavado de manos**, toma de **temperatura**, limpieza de **calzado** e **identificación**.
- Respetar los **flujos de circulación** indicados, tanto para la entrada como para la salida de la instalación, debidamente señalizados.
- Comprobamos que la distribución de sillas y mesas es la correcta (según gráfico)
- No se podrá hacer uso de vestuarios para cambio de ropa, charlas pre-partido o durante el descanso.
- Únicamente se podrá acceder al aseo.

3.- CALENTAMIENTO:

- Cada equipo ocupará exclusivamente la mitad de cancha asignado.
- Prohibición de saludos con contacto físico de manos o abrazos durante el calentamiento.
- Si el balón **traspasara la mitad de la cancha** y tuviera contacto con el otro equipo o con alguna otra persona, deberá procederse a su **limpieza y desinfección** antes de retornar a la cancha.



4.- DURANTE EL PARTIDO:

- **Saludo inicial:** se realizará mediante una reverencia, con una leve inclinación de la cabeza hacia el frente, mientras los brazos permanecen paralelos al cuerpo.
- **Antes del inicio del partido**, todos los jugadores de campo deben de realizar un lavado de manos con hidrogel o similar.
- Solo se usará un balón reglamentario.
- Equipamiento deportivo del deportista y entrenadores:
 - Mascarillas deportivas.
 - Botella de agua personal y toallas.
- Sustituciones: lavado de manos del jugador que accede al terreno de juego.
- Paradas para higiene de jugadores:
 - A instancia del árbitro.
 - En el tiempo muerto, se dispondrá de 30 segundos extra.
- Paradas para limpieza de balón:
 - Durante tiempo muerto.
 - Cuando el balón salga de la pista y/o instalación.
 - Cuando el colegiado lo considere oportuno.
- Rotura o caída de la mascarilla: se parará el juego y se exigirá que el jugador cambie su mascarilla por una que cumpla su función. En caso de no ser posible, el jugador no podrá continuar con la disputa del partido.
- **Prohibición de instrucciones técnicas** de los entrenadores durante los momentos de higiene personal o de limpieza del balón.
- Prohibido escupir o expulsar secreciones en la cancha o en las zonas aledañas.
- Prohibidas las celebraciones y abrazos.

5.- FINALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

- Saludo final: Se realizará de la misma manera que el saludo inicial.
- Retirada del campo:
 - Se realizará de forma ordenada, y se procederá a abandonar la instalación de forma individual y sin formar aglomeraciones ni corrillos.
 - Abandonamos la pista rápidamente para permitir el acceso de los siguientes equipos.



- ACTA: se rellenará digitalmente por el árbitro del partido. Para su firma, los delegados deberán proceder a la desinfección de manos con lavado con hidrogel.
- Prohibidas celebraciones y abrazos.
- No está permitido el uso de los vestuarios para ducharse tras el partido.

6.- SUSPENSIÓN DEL PARTIDO:

En caso de que no se puedan garantizar las medidas establecidas de seguridad, limpieza, higiene y protección frente al COVID19, el Responsable del Protocolo del Club informará al equipo arbitral de las circunstancias producidas a fin de que pueda, en ejercicio de sus competencias, decidir la celebración o no del partido.

7.- EMISIÓN DE LOS PARTIDOS POR STREAMING:

- Necesaria autorización previa del Club visitante.
- Un Delegado de campo se queda en pista.
- El otro Delegado de campo se hace cargo de la cámara.





